



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA [CONVOCATORIA](#)  
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

## FUNDACIÓN “LA CAIXA”



# Becas de “La Caixa” para estudios de doctorado en universidades españolas (2013)

## 1. CARACTERÍSTICAS Y DURACIÓN DE LAS AYUDAS

La Fundación “la Caixa” convoca 25 becas para cursar estudios oficiales de doctorado que culminen con la lectura de una tesis doctoral en una universidad española.

El programa de doctorado que se proponga tiene que disponer de la **Mención hacia la Excelencia**.

Los estudios tienen que empezar el curso 2013-2014 y, en concreto, antes del mes de febrero del año 2014.

La convocatoria contempla **todas las áreas del conocimiento** y está dirigida a todas aquellas personas que cumplan los requisitos para acceder al doctorado y que **se matriculen por primera vez** en estudios de este nivel.

Las becas tienen una duración inicial de un año y se podrán prorrogar por periodos iguales hasta una duración máxima de cuatro años.

Los candidatos que reciban una beca deberán hacer **estancias en el extranjero** por un tiempo total mínimo de 6 meses durante los tres primeros años del doctorado.

## 2. DOTACIÓN DE LAS AYUDAS

La dotación total de la beca asciende a 113.500 euros para cuatro años de duración máxima. Esta cantidad incluye la remuneración del becario, las cuotas a la Seguridad Social en las que la universidad tenga que incurrir y una dotación adicional, cada año, para gastos complementarios como: el importe de la matrícula, complementos de formación, libros, programas informáticos, suscripciones, inscripción a ponencias o viajes y seguros.

Las percepciones máximas serán las siguientes:

- Doce retribuciones brutas mensuales, de 1.560 euros, el primer año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de 1.620 euros, el segundo año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de 1.740 euros, el tercer año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de 1.900 euros, el cuarto año.
- Una dotación única anual, para gastos complementarios, de 1.500 euros, el primer y el segundo año.
- Una dotación única anual, para gastos complementarios, de 1.700 euros, el tercer y el cuarto año.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

### 3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

#### Nacionalidad

Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.

#### Estudios cursados

Pueden presentar solicitud las personas que cumplan los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado de acuerdo con la normativa vigente, o que prevean cumplirlos el septiembre de 2013, siempre y cuando no hayan sido matriculados anteriormente en estudios de doctorado.

A todos los efectos, para acceder al doctorado es necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de máster universitario.

Asimismo, pueden acceder quienes estén en alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a máster, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, tienen que ser de nivel de máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, la duración del cual sea, al menos, 300 créditos ECTS. Estos titulados pueden tener que cursar complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Los titulados universitarios que, con la previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud. En este caso, tienen que tener presente que no podrán incurrir en la incompatibilidad referida en la convocatoria.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, con la previa comprobación de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.

#### Admisión al programa de doctorado

La concesión de la beca quedará condicionada a que el solicitante seleccionado sea admitido al programa de doctorado de su elección. Dicho doctorado tiene que disponer de la Mención hacia la Excelencia

#### Conocimiento de idiomas

Los solicitantes tienen que acreditar su conocimiento del idioma inglés con uno de los siguientes certificados:

- Universidad de Cambridge: First Certificate o superior.
- IELTS (calificación mínima: 5).
- TOEFL (calificación mínima: 61 en Internet based, 173 en computer based o 500 en paper based).
- Nivel B2 o superior de la prueba de acreditación de inglés on-line, certificado expedido por la Escola d'Idiomes Moderns
- (EIM) de la Universitat de Barcelona.

### 4. INCOMPATIBILIDADES

- No pueden participar en este programa personas que se hayan matriculado en estudios de doctorado con **anterioridad al curso 2013-2014.**
- Estas becas son exclusivamente para estudios presenciales, a tiempo completo y con dedicación exclusiva.
- Estas becas son incompatibles con cualquier trabajo remunerado, beca o ayuda económica de otro organismo, salvo autorización expresa de la Fundación "la Caixa".



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

- En caso de que la universidad ofrezca al becario la posibilidad de dar clases remuneradas, este lo tendrá que comunicar a la Fundación "la Caixa" con la máxima antelación. No se autorizará una dedicación de más de 60 horas anuales a tareas de docencia.
- No puede solicitarse una beca si, previamente, ya se ha obtenido otra beca de posgrado de la Fundación "la Caixa".

## 5. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos deben efectuar la solicitud por Internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa" ([www.laCaixa.es/ObraSocial](http://www.laCaixa.es/ObraSocial)).

Dentro de dicha aplicación, las diferentes páginas del formulario de solicitud especifican claramente la información que debe proveerse para completar una candidatura al presente programa de becas. Entre otros datos, el solicitante debe suministrar, a través de la aplicación de solicitudes:

- Los datos personales.
- Información sobre los estudios que desea cursar.
- Exposición de las motivaciones académicas y personales que inducen el candidato a la solicitud de la beca. El redactado debe ser personal y concreto.
- El currículum académico y, en su caso, el profesional.
- La identificación del **director/-a de tesis**. A partir de los datos suministrados, "la Caixa" se dirigirá a él/ella mediante un procedimiento on-line. El director/-a de tesis podrá, así, acceder a la aplicación de solicitudes y facilitar la información que se especifica en la convocatoria.

El candidato también debe efectuar, a través de la aplicación de solicitudes, los trámites para obtener, antes de la fecha de cierre del programa, al menos dos **cartas de referencia** de profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional, diferentes del director/-a de tesis.

Paralelamente a la formalización del formulario electrónico, los candidatos deben incorporar a la solicitud la siguiente documentación:

- Copia del documento nacional de identidad, por ambas caras.
- Una fotografía en color, reciente, de tipo carné.
- Copia, en un único documento, de la certificación académica completa de los estudios de grado o licenciatura y de máster, cuando sea el caso, en que se especifiquen el nombre y los apellidos del alumno, la universidad, los estudios cursados y todas las materias y calificaciones, curso por curso, así como los **créditos totales de la titulación y los créditos superados**. Esta certificación debe tener preferiblemente el formato del suplemento europeo al título.
- En el supuesto de que el expediente sea emitido en un idioma diferente del español o el inglés, se tendrá que adjuntar una traducción (que puede hacer el propio candidato) a alguna de estas dos lenguas.
- En el caso de que se haya cursado más de una titulación (primero + segundo ciclo, grado + máster, etc.), tendrán que presentarse todas las certificaciones académicas.
- Copia de la certificación acreditativa del nivel de inglés.
- Carta de conformidad emitida por la universidad (descargable en el aplicativo de solicitud), haciendo constar los siguientes aspectos:
  - Que el aspirante cumple los requisitos para incorporarse al programa oficial de doctorado escogido (o, alternativamente, que los cumplirá si acaba los estudios en curso en el plazo establecido en esta convocatoria, o sea, septiembre de 2013).
  - Que en el supuesto de que le sea concedida la beca, la universidad le incorporará como investigador en formación de la forma que establezca la legislación vigente. Este documento tendrá que ir firmado por la Vicerrectora de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación. **IMPORTANTE:** *Se ha de remitir este documento al Vicerrectorado de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con la suficiente antelación para que se pueda proceder a la firma por parte de la Vicerrectora y su posterior devolución al interesado.*



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

La documentación exigida deberá presentarse en formato PDF e incorporarse a la solicitud desde la propia aplicación on-line. No se aceptará ningún documento remitido por correo postal ni por correo electrónico. La fotografía de tipo carné debe adjuntarse en formato JPG.

**IMPORTANTE:** La aplicación electrónica permite cerrar una solicitud aunque no se cuente con la **acreditación del nivel de inglés** en la fecha de cierre de la convocatoria (16 de abril de 2013). En dicho caso, el solicitante debe cerrar y enviar igualmente la solicitud dentro del plazo establecido, pero tiene **hasta el 23 de abril** a las 24 horas (hora peninsular) para presentar dicha acreditación, que debe incorporar a su solicitud en formato PDF y directamente desde el formulario electrónico.

## **6. ENTREVISTA CON UN COMITÉ DE SELECCIÓN**

En caso de superar la preselección (la Fundación "la Caixa" comunicará a los candidatos si han sido preseleccionados o no el 3 de junio de 2013), el solicitante debe mantener una entrevista personal (presencial), de entre 15 y 20 minutos, con un comité de selección. **Las entrevistas se celebrarán en Barcelona el 25 de junio y en Madrid el 27 de junio de 2013.** Los candidatos pueden indicar, por medio de la aplicación electrónica de solicitudes, dónde prefieren celebrar la entrevista (Barcelona o Madrid).

Si la asistencia a la entrevista supone un coste de desplazamiento y/o alojamiento superior a los 15 €, los candidatos pueden solicitar una compensación de hasta 100 €. En caso de que un candidato se presente a más de un programa este mismo año y sea, por ello, convocado a más de una entrevista de selección, solo puede solicitar una única compensación.

El día de la entrevista debe presentarse el DNI o el pasaporte originales. En caso contrario, la candidatura será descartada.

La entrevista puede desarrollarse, total o parcialmente, en inglés.

Los comités de selección evaluarán las candidaturas a partir de una valoración integrada de distintos factores:

- El currículo académico y, en su caso, profesional informado en la solicitud.
- La adecuación del proyecto formativo a las aspiraciones académicas y/o profesionales del candidato.
- El currículo científico del director/-a de tesis.
- La adecuación de los proyectos de investigación donde participa el director/-a de tesis al proyecto del propio candidato.
- La madurez y potencial personal e intelectual del candidato.
- Las cartas de recomendación.

## **7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El sistema on-line no admitirá el cierre y envío electrónico de solicitudes más allá de las 14 horas (hora peninsular) del día **16 de abril de 2013**.

Contacto en el Servicio de Gestión de la Investigación:

- M<sup>a</sup> Luisa Cañabate.- Telf. 953 21 33 49 / [guerrero@ujaen.es](mailto:guerrero@ujaen.es)
- Eduardo Berja.- Telf. 953 21 30 08 / [eberja@ujaen.es](mailto:eberja@ujaen.es)



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

- **Contacto con la Fundación "la Caixa":**  
Área de Becas y Estudios Sociales. Obra Social "la Caixa"  
Av. Diagonal, 621, torre 2, planta 6 - 08028 Barcelona
  - Teléfono: 93 404 67 35
  - Horario: de 9 a 15 h, de lunes a viernes.
  - E-mail: [becas@fundacionlacaixa.es](mailto:becas@fundacionlacaixa.es)

## 8. RESÚMEN DE PLAZOS

Cierre de la convocatoria	<b>16 de abril de 2013</b>
Fecha límite para presentar el certificado de idioma	<b>23 de abril de 2013</b>
Comunicación del resultado de la preselección y convocatoria a entrevistas	<b>3 de junio de 2013</b>
Entrevistas	<b>Barcelona: 25 de junio de 2013 Madrid: 27 de junio de 2013</b>
Comunicación del resultado final	<b>2 de julio de 2013</b>
Inicio de la beca	<b>Entre septiembre de 2013 y enero de 2014</b>